

# **TRANSTAXIMJCALE C.A**

## **INFORME DE COMISARIO**

### **AÑO ECONÓMICO Y FISCAL 2019**

**SR. BYRON GUANUCHE**  
**COMISARIO**

Cuenca, 29 de junio de 2020

## COMPAÑÍA TRANSTAXIMJCALLE C.A.

### INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 29 de junio de 2020

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSTAXIMJCALLE C.A.

Ciudad

**Asunto:** Informe relativo a los Estados Financieros periodo fiscal 2019.

Estimados:

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

En el cual refiere las obligaciones de los Comisarios y con base a la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al periodo 2019, mediante el presente doy a conocer a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, respecto a la situación financiera y resultados de las operaciones de carácter económico correspondiente al periodo fiscal 2019.

En este sentido, es necesario destacar que la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía; así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los informes antes mencionados.

Co base a lo antes señalado y con la finalidad de elevar el Informe de Comisario del periodo fiscal 2019, se procedió a revisar y analizar el contenido de los documentos que fueron entregados por la Contadora con la respectiva aprobación del señor Gerente de la compañía, siendo los siguientes:

- Estado de Situación Financiera 2019
- Estado de Resultados 2019
- Notas Aclaratorias

#### **NOTAS GENERALES:**

La responsabilidad del Comisario es entregar una opinión, en base a la entrega de información realizada por la administración, conforme tipifica el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que se describe al final de este Informe.

DESARROLLO:

1. Análisis del Estado de Situación Financiera periodo 2019.-

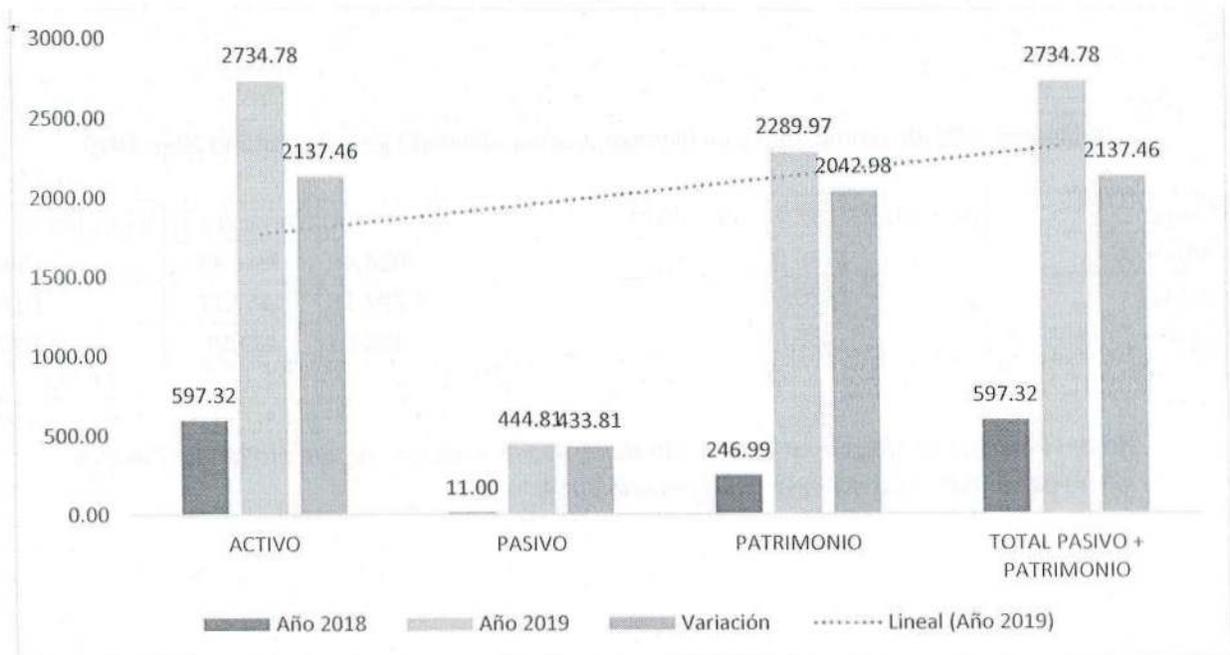
A continuación, se puede observar una síntesis del contenido del informe en mención:

Tabla Nro. 1 Cuadro comparativo de Activo, Pasivo y Patrimonio periodo 2018-2019

Grupo	Año 2018	Año 2019	Variación	Variación %
ACTIVO	597,32	2734,78	2137,46	358%
PASIVO	11,00	444,81	433,81	3944%
PATRIMONIO	246,99	2289,97	2042,98	827%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	597,32	2734,78	2137,46	358%

Nota: El análisis se realiza en el contexto del grupo de cuentas, ya que en el periodo 2018 y 2019 el Plan de Cuentas es diferente.

GRAFICO N° 1



En virtud a la Tabla Nro. 1 y Gráfico Nro. 1, se puede observar que la compañía en el año 2019 en relación al año 2018, sus activos crecieron en un 358%, y el pasivo aumento considerablemente a 3944% y el Patrimonio creció en un 827%.

Con los datos mencionados anteriormente, se puede determinar que el incremento en activos corresponde al cobro de aportes mensuales de los accionistas, en especial al Sr. Byron Guanuche y anticipo a proveedores que está asignado a las profesionales Sara Landy, Gradys Criollo, y Adelaida Rodríguez por las retenciones mal realizadas, además de estar cargada a esta cuenta el valor del arriendo de la oficina que no hay la factura. En cuanto al pasivo en el año 2019 aumenta debido a los pagos pendientes que quedan al 31 de diciembre del año 2019 con el IESS Y SRI, Y finalmente el patrimonio muestra un incremento por los aportes futuras capitalizaciones, con el fin de registrar este valor los ingresos y evitar pagar impuestos sobre dicho rubro ya que la Ley si lo permite.

## 2. Análisis del Estado de Resultados Integral periodo 2019.-

Con la finalidad de comprender la situación económica de la compañía, a continuación, se puede observar una recapitulación del contenido del informe en mención:

Tabla Nro. 2 Cuadro comparativo de Ingresos, Gastos, Utilidad / Pérdida periodo 2018-2019

Grupo	Año 2018	Año 2019	Variación \$	Variación %
INGRESOS	1180,00	2994,48	1814,48	154%
GASTOS	1130,01	2.287,18	1157,17	102%
UTILIDAD / PÉRDIDA	35,09	488,68	453,59	1293%

*Nota: El análisis se efectúa en el contexto del grupo de cuentas, ya que el Plan de Cuentas difiere en periodo 2018 con relación al periodo 2019.*

GRAFICO N° 2



En el orden de ideas de la Tabla y Gráfico Nro. 2 respectivamente, se puede analizar lo siguiente: En cuanto al grupo de Ingresos, se puede observar que en el año 2019 con respecto al año 2018 existe un incremento de \$ 1841.2, lo que en porcentajes representa un 24%, esto refleja pago puntual de los aportes mensuales.

En relación al grupo de gastos, en el año 2018 se ha reportado \$ 1130.01, frente a \$ 7109,02 en el año 2019, si bien los gastos incrementaron los ingresos que generó la Compañía también, es decir, fue de manera proporcional. De esta manera en el año 2018 se ha generado una Utilidad Líquida de \$ 35.09 mientras que en el año 2019 se alcanza una ganancia de \$ 488.68.

### 3. Análisis de las Notas Aclaratorias periodo 2019

Para la elaboración de las Notas Aclaratorias, se observa que establecieron las Bases de Preparación de los Estados Financieros, las principales políticas contables que se desarrollaron para la ejecución de los Estados Financieros, además se pueden observar cual fue el criterio contable con el que se ejecutaron los informes obligatorios que se deben reportar a los organismos de control.

## CONCLUSIONES:

Una vez ejecutado el Informe de Comisario, me permito realizar las siguientes conclusiones:

Para la ejecución del Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Flujo del Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas Aclaratorias, se encuentran desarrollados en el marco de lo establecido por los órganos de control.

En cuanto al manejo contable se puede observar fluctuaciones en el Plan de Cuentas utilizado en el año 2019 en relación al año 2018, lo que limita realizar un análisis comparativo exhaustivo, es decir cuenta por cuenta. Sin embargo, se realizó el análisis comparativo a nivel grupo, concluyendo que se han utilizado los métodos contables que se encuentran establecidos en las NIIFs.

## RECOMENDACIONES

En virtud al Informe de Comisario expuesto, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Implementar una política de cobros de las aportaciones mensuales de los socios, en la cual consten los términos a efectuarse en el caso del pago tardío de obligaciones.
- Todos los gastos realizados por la compañía deben tener su respectiva factura, dado que para el periodo fiscal 2019 analizado, se reportaron varios gastos de los cuales no se tiene factura por lo que se envió a gastos no deducibles.
- Caja y efectivo: realizar aqueos de caja diarios como parte del Control Interno de la Compañía para determinar si hay sobrantes o faltantes de dinero, además para determinar que estén debidamente justificados.
- La Administración debe mantener un historial desglosado año a año del origen de formación de la Reserva Legal y de las Utilidades no distribuidas, como una forma de mantener transferencia en este rubro.

Atentamente,

.....

SR. BYRON GUANUCHE

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSTAXIMJALLE C.A



Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Byron Guanuche', written in a cursive style.

---

SR. BYRON GUANUCHE

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSTAXIMJCALLE C.A

